

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

4915 *Resolución 320/3803/2011, de 22 de febrero, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se aprueban y se anulan normas militares españolas.*

Los procedimientos de adquisición de los productos para su utilización por las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil en su dependencia del Ministerio de Defensa, se simplifican y unifican por medio de documentos técnicos, normas militares españolas, que establecen la naturaleza de las materias primas, las características de los artículos elaborados, la terminología y nomenclatura de los mismos, así como los métodos racionales de ensayo, fijando sin posible duda los datos de adquisición.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.c), 13.5 y 13.6 del Reglamento de Normalización Militar de Materiales, aprobado por Orden PRE/2507/2010, de 23 de septiembre, dispongo:

Primero. *Aprobación de normas militares españolas.*—Se aprueban las normas militares españolas (NME) siguientes:

- NME-211/2011 Jarria de abacá.
- NME-264/2011 Empavesadas para embarcaciones menores.
- NME-297/2011 Hexotonal para la carga explosiva de los proyectiles de 40 milímetros.
- NME-487/2011 Recepción de tetralita.
- NME-2681/2011 Lona plastificada para protección de equipos militares.
- NME-2753/2011 Uniforme de trabajo para el personal militar.
- NME-2757/2011 Gorro para frío.
- NME-2780/2011 Compases magnéticos para buques.
- NME-2783/2011 Barómetro aneroide.
- NME-2801/2011 Grasa de base lítica con bisulfuro de molibdeno (TG-09).
- NME-2802/2011 Grasa de silicona con bisulfuro de molibdeno (TG-17).
- NME-2875/2011 Requisitos técnicos para la homologación de las municiones eslabonadas de 40 x 53 mm para lanzagranadas automáticos.
- NME-2884/2011 Requisitos técnicos para la homologación de las municiones eslabonadas de 25 x 137 mm.
- NME-2895/2011 Cabuyería sintética para las maniobras de aprovisionamiento en la mar.
- NME-2905/2011 Material honey-comb de papel utilizado para la absorción de energía en el lanzamiento de cargas aéreas.
- NME-2933/2011 Contraincendios. Vehículo básico de contraincendios, todo terreno, a base de agua, espuma y polvo.
- NME-2938/2011 Cabo testigo de máximo estiramiento para estachas de amarre y remolque.
- NME-2958/2011 Maniobra de remolque en buques no remolcadores.
- NME-2961/2011 Marcas del reglamento para prevenir los abordajes en la mar.
- NME-2977/2011 Características del hormigón armado y del acero estructural para estructuras resistentes a explosiones.
- NME-2978/2011 Grupos electrógenos móviles sobre remolque para operación en campaña, de 12, 24 y 40 kW.
- NME-2979/2011 Requisitos técnicos para la homologación de la munición de 30 mm de ejercicio para el cañón GIAT 30-M781.
- NME-2980/2011 Red mosquitera.
- NME-2981/2011 Sombrero para personal femenino del Ejército del Aire.

Segundo. *Anulación de Normas Militares Españolas.*—Se anulan las normas militares españolas siguientes:

NM-R-73 EM	Resistencia al desgarre de una piel; por el clavillo de la hebilla.
NM-E-215 EM	Ensayos de cueros. Dosificación del óxido de aluminio.
NM-H-222 EM	Hilo de lino número 103 (16 N).
NM-T-223 EM	Textiles, terminología relativa a las operaciones de acondicionamiento.
NM-T-547 EG (1.ª R)	Tratamiento antipútrido: Método de ensayo. Prueba biológica.
NM-F-592 EMG	Filtros.
NME-747/2009	Corredera mecánica.
NM-A-755 EMG	Acabado oleófugo de los tejidos: Características generales.
NM-A-756 EMG	Acabado oleófugo de los tejidos: Métodos de ensayo.
NM-M-777 MA (2.ª R)	Medias para competición deportiva.
NM-F-1150 EG	Funda impermeable para gorra de uniforme.
NM-B-2133 EMAG (2.ª R)	Bota de campaña para montaña.
NM-P-2631 E	Pijama de verano para tropa.
NM-P-2632 E	Pijama de invierno para tropa.

Tercero. *Difusión de normas.*—El Servicio de Normalización del órgano central incluirá las normas militares, aprobadas por esta disposición, en el Catálogo General de Normas existente en la Intranet, para su difusión y aplicación en el Ministerio de Defensa.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Las revisiones de las normas militares españolas anulan las ediciones de las normas militares básicas y revisiones anteriores.

Disposición transitoria única. *Validez de versiones anteriores.*

No obstante, las ediciones y revisiones anteriores, a propuesta de la Comisión de Normalización, podrán seguir utilizándose y aplicándose al material adquirido previamente a la aprobación de la nueva revisión.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de febrero de 2011.—El Director General de Armamento y Material, José Manuel García Sieiro.